

**INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA
DE RIESGOS**

PRIMER CUATRIMESTRE 2022

**Presentado a:
Oficina de Control Interno**

Dosquebradas, mayo 2022

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta la vigencia del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), que integra los sistemas de gestión de la calidad y de desarrollo administrativo y que, de acuerdo a la gestión realizada para este primer cuatrimestre, adelantada para los diferentes procesos del instituto y sabiendo que resulta importante fortalecer y mejorar de manera continua el ejercicio de hacer los seguimientos respectivos para el total de Mapas Riesgos de Gestión de la entidad, se hace necesario continuar implementando la metodología propuesta por el DAFP y para este periodo la vigencia 2021 versión 5 que coadyuve al logro de objetivos de acuerdo al control de los mismos buscando así que afecten positivamente el cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y la misma política Gestión del Riesgo del Instituto de Desarrollo Municipal comparado con los demás Riesgos establecidos y actualizados en las vigencias anteriores.

OBJETIVO

Mejorar mediante la política de la gestión del riesgo del IDM el manejo, la verificación, el análisis y el fortalecimiento de la mejora de acuerdo al control y tratamiento de cada uno de los riesgos de gestión, así como también buscar mecanismos y acciones que permitan impactar oportuna y positivamente las causas y consecuencias de los Riesgos orientados a prevenir, mitigar, reducir y/o evitar la materialización de estos.

METODOLOGÍA

De acuerdo al procedimiento que se ha adelantado y sabiendo que se debe hacer un monitoreo adecuado para dar cumplimiento al seguimiento de los Riesgos de Gestión se hace necesario hacer funciones de apoyo y acompañamiento, para cada uno de los procesos teniendo en cuenta que cada líder del proceso, equipo de trabajo permite consolidar información precisa frente a cada descripción del riesgo y en la cantidad total, que según los Mapas de Riesgos y teniendo en cuenta una referencia (Cantidad) se demuestra lo verosímil conforme a su descripción para realizar los seguimientos a cada uno de los controles / acciones definidos y en conjunto con los líderes y responsables de los procesos validando así la información correspondiente al primer cuatrimestre del año 2022, comparada con las evidencias que se tienen; Adicionalmente a esto se verifica y se revisan de acuerdo a las matrices de cada área tengan relación, cohesión y coherencia con los riesgos establecidos y actualizados según lo propuesto en la versión 5 que tiene definido y aprobada la entidad, buscando así el visto bueno por parte de la segunda línea de defensa para que dicha información pueda ser reportada y consolidada por procesos.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

Conformación del Mapa de Riesgos de Gestión Institucional.

Los Mapas de riesgos verificados y con corte al 30 de abril de 2022 y que a la fecha reflejan riesgos de gestión están distribuidos por Procesos así:

3

Proceso	Referencia (Cantidad) Riesgos de Gestión
Gestión Direccionamiento y PlaneaciónEstratégica	5
Gestión de Tecnologías de la información	5
Gestión Documental y de Recursos Físicos	6
Gestión Financiera	7
Gestión Jurídica	6
Gestión Estratégica del Talento Humano	7
Gestión de Vivienda y Urbanismo	6
Control y Evaluación	6
TOTAL	48

De acuerdo a la información de la tabla y conforme a la Versión 5, para este informe se relacionan los Riesgos de acuerdo a los seguimientos y controles, junto con las observaciones si hubiere para los diferentes procesos.

A continuación, se muestran los monitoreos para cada Riesgo de Gestión de cada uno de los procesos.

MONITOREO RIESGOS DE GESTIÓN POR PROCESO

4

RIESGOS	CONTROLES	SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN
Gestión Direccionamiento y Planeación Estratégica			
Los Riesgos para el proceso de Gestión Direccionamiento y Planeación Estratégica comprende cinco (5) referencias.	Para cada riesgo se cuenta con controles, los cuales revisado el mapa de riesgos son coherentes y tienen relación con los riesgos identificados por el proceso.	El monitoreo y revisión se realizó teniendo en cuenta el siguiente periodo: primer trimestre enero – abril Vigencia 2022, el cual fue revisado y aprobado por el líder del proceso.	De acuerdo al monitoreo realizado por el enlace de calidad, el líder del proceso y el profesional de Apoyo, se puede evidenciar que se encuentran bien estructurados los controles a los Riesgos siendo estos coherentes con el monitoreo y la identificación para definir los seguimientos del proceso según sus procedimientos.

Seguidamente se expone lo evidenciado en el mapa de riesgos correspondiente a este proceso en donde se muestran la cantidad de Riesgos, Actividad del control y Seguimientos respectivamente:

RIESGOS DEL PROCESO	EVIDENCIAS
Este proceso cuenta con cinco (5) riesgos de gestión. Riesgos de Gestión: En el seguimiento, verificación y evaluación se tiene lo siguiente: Riesgo 1. Posibilidad de afectación económica por falta de la formulación adecuada de un Plan de Acción que ayude a mantener un soporte financiero lo que conlleva que se den recortes presupuestales para los proyectos que se cofinancian en la entidad. Actividad de Control. El Director General o quien él delegue se encargará de consolidar informes trimestrales de acuerdo a los avances que se tengan con base a la realidad financiera del instituto, conforme al plan de Acción y sabiendo que debe hacerse seguimiento permanente con el fin de evitar que el riesgo logre materializarse. Seguimiento: el procedimiento ya existe. Avance: 100%. Riesgo 2. Posibilidad de afectación económica y reputacional por falta de respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos que se reciben en el Instituto debido a la incorrecta digitación de las fechas de vencimiento en el aplicativo SAIA. Actividad de Control. El Director General o quien él delegue tendrá la función de realizar seguimiento diario a	Evidencia Riesgo 1: intranet: https://www.idm.gov.co/intranet/procesos/direccionamientoyplaneacion.php Evidencia Riesgo 2: Consolidado PQRS en Excel primer trimestre año 2022, Incluido pantallazo.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

aplicativo SAIA, con el finde llevar un control al vencimiento de tiempo de respuesta de las PQRS.	
--	---

Seguimiento: se estableció el sistema SAIA, el cual permite realizar el seguimiento a las PQRS, este seguimiento se realiza trimestral. Avance: 25% (informe primer trimestre) Riesgo 3. Posibilidad de afectación económica por manejo presupuestal inadecuado que afecta los planes de caja, planes de adquisiciones y de inversiones a causa de toma de decisiones presupuestales de la Dirección sin tener en cuenta los parámetros financieros. Actividad de Control. La Dirección General, La Subdirección Administrativa y Financiera y el técnico Administrativo se encargarán periódicamente de hacer revisión y depuración de la información, con respecto a la ejecución y toma de decisiones presupuestales teniendo en cuenta un plan dentro de la entidad conforme al presupuesto que deberá destinarse a caja, adquisiciones e inversiones.	Evidencia Riesgo 3: N/A para este periodo.
Seguimiento: este seguimiento no se está realizando. Avance: 0% Riesgo 4. Posibilidad de afectación económico y reputacional por no lograr las metas establecidas en los diferentes planes que tiene el Instituto, teniendo en cuenta que estas definen el alcance, el plan de monitoreo, el plan de acción, de inversiones y de caja de adquisiciones para dar cumplimiento con objeto misional de la entidad.	Evidencia Riesgo 4: comité de gestión y desempeño del día 22 de abril de 2022.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

Actividad de Control. La Dirección General, La Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección técnica implementarán un cronograma de seguimiento que permita tener control sobre los diferentes planes que tiene el instituto.	
Seguimiento: se realizó seguimiento trimestral en comité de gestión y desempeño el día 22 de abril de 2022 - Avance: 25% (informe primer trimestre) Riesgo 5. Posibilidad de afectación reputacional por la falta de control de acuerdo a las respuestas que se deben dar teniendo en cuenta la verificación de la Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia lo cual conlleva al incumplimiento de los términos legales lo que impacta negativamente la satisfacción total de quien realiza la misma. (Quejoso) Actividad de Control. El director o quien él delegue implementara una herramienta que alerte o sirva de alarma con el fin de reducir el riesgo de acuerdo con los vencimientos de términos legales según fecha de las PQRS con el fin de dar respuesta oportuna al quejoso. Seguimiento: durante el primer cuatrimestre se tramitaron 146 PQRS todas dentro de los términos. - Avance: 100%	Evidencia Riesgo 5: reporte en Excel con corte al mes de abril. Herramienta de alarma. Pantallazo.

RIESGOS	CONTROLES	SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN
Gestión de Tecnologías de la información			
Los Riesgos para el proceso de Gestión de Tecnologías de la información comprende cinco (5) referencias.	Para cada riesgo se cuenta con controles, los cuales revisado el mapa de riesgos son coherentes y tienen relación con los riesgos identificados por el proceso.	El monitoreo y revisión se realizó teniendo en cuenta el siguiente periodo: primer trimestre enero – abril Vigencia 2022, el cual fue revisado y aprobado por el líder del proceso.	De acuerdo al monitoreo realizado por el enlace de calidad, el líder del proceso y el profesional de Apoyo, se puede evidenciar que se encuentran bien estructurados los controles a los Riesgos siendo estos coherentes con el monitoreo y la identificación para definir los seguimientos del proceso según sus procedimientos.

Seguidamente se expone lo evidenciado en el mapa de riesgos correspondiente a este proceso en donde se muestran la cantidad de Riesgos, Actividad del control y Seguimientos respectivamente:

RIESGOS DEL PROCESO	EVIDENCIAS
Este proceso cuenta con cinco (5) riesgos de gestión. ➤ Riesgos de Gestión: En el seguimiento, verificación y evaluación se tiene lo siguiente: Riesgo 1. Posibilidad de afectación económica por daños físicos en los equipos informáticos de la entidad.	Evidencia Riesgo 1: por ser anual el mantenimiento a la fecha no se tiene solicitud de este. pantallazo información general del contrato del profesional de apoyo.
Actividad de Control. El jefe del proceso delegará el mantenimiento preventivo a soporte técnico para que sea oportuno y permita definir el posible reemplazo de baterías de ser necesario para las UPS de la institución. Seguimiento: actualmente se encuentra en el intervalo entre los mantenimientos de los ups, ya que es anual el mantenimiento realizado.	
Riesgo 2. Posibilidad de afectación económica por falta de mantenimiento preventivo lo que conlleva a una degradación en el óptimo funcionamiento de la infraestructura tecnológica sumada al manejo inusual por parte del usuario. Actividad de Control. El jefe del proceso se encargará de ejecutar en ayuda de soporte técnico el mantenimiento preventivo y/o correctivo si hubiere, teniendo en cuenta las	Evidencia Riesgo 2: por ser anual el mantenimiento preventivo a la fecha no se tiene solicitud de este. pantallazo información general del contrato de profesional de apoyo.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

atenciones según requerimientos que puedan darse periódicamente.

Seguimiento: actualmente se encuentra en el intervalo entre los mantenimientos de los equipos de cómputo, ya que es anual el mantenimiento realizado.

Riesgo 3. Posibilidad de afectación económica por pérdida de Información y/o memoria documental por no contar con unas instalaciones físicas y ambientales apropiadas que permitan conservar los mismos para uso de la entidad.

Actividad de Control. El jefe del proceso definirá según los requerimientos(permanentes) y en caso de ser necesario la programación y las actualizaciones de los antivirus con el apoyo profesional (contratista) del área para que se hagan los Backups en la entidad.

Seguimiento: actualmente se encuentra contratado un ingeniero para el desarrollo y mantenimiento de los aplicativos web y soporte de la página del Instituto.

Riesgo 4. Posibilidad de afectación reputacional por falta de acceso de información a la normatividad y conocimiento de la ley de transparencia pública por parte de la ciudadanía y entes de control.

Actividad de Control. El jefe del proceso realizará un cronograma donde se establezcan los tiempos de revisión oportuna de los servidores con el fin de definir posibles renovaciones de los mismos, teniendo en cuenta que se deberá involucrar el personal idóneo que apoye el desarrollo web de la institución.

Seguimiento: actualmente se encuentra contratado un ingeniero para el desarrollo y mantenimiento de los aplicativos web y soporte de la página del Instituto.

10

Evidencia Riesgo 3: pantallazo información general del contrato del profesional de apoyo.

Evidencia Riesgo 4: pantallazo información general del contrato del profesional de apoyo.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

11

Riesgo 5. Posibilidad de afectaciones en la continuidad del servicio y malas prácticas (corrupción) desencadenado por los riesgos deseguridad digital en los que se incurre al no llevar una adecuada gestión de usuarios en plataforma, no tener claridad sobre cómo el proveedor del servicio (tercero) gestiona dicho proceso y la no exigencia al mismo sobre la aplicación de buenas prácticas en la materia (Para lo cual el Instituto debe realizar una adecuada caracterización de actores interesados, roles ejercidos y comunicación oportuna de cambios para efectos de activación, inactivación y edición de permisos) Actividad de Control. El jefe del proceso de acuerdo al plan implementará un proceso que estandarice la gestión de perfiles de usuarios en las plataformas tecnológicas del IDM. Seguimiento: a la fecha todos los equipos softwares del Instituto cuentan con perfil de usuario.	Evidencia Riesgo 5: pantallazo de perfiles de usuarios.
--	---

RIESGOS	CONTROLES	SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN
Gestión Documental y de Recursos Físicos			
Los Riesgos para el proceso de Gestión Documental y de Recursos Físicos comprende seis (6) referencias.	Para cada riesgo se cuenta con controles, los cuales revisado el mapa de riesgos son coherentes y tienen relación con los riesgos identificados por el proceso.	El monitoreo y revisión se realizó teniendo en cuenta el siguiente periodo: primer trimestre enero – abril 2022, el cual fue revisado y aprobado por el líder del proceso.	De acuerdo al monitoreo realizado por el enlace de calidad, el líder del proceso y el profesional de Apoyo, se puede evidenciar que se encuentran bien estructurados los controles a los Riesgos siendo estos coherentes con el monitoreo y la identificación para definir los seguimientos del proceso según sus procedimientos.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

Seguidamente se expone lo evidenciado en el mapa de riesgos correspondiente a este proceso en donde se muestran la cantidad de Riesgos, Actividad del control y Seguimientos respectivamente:

13

RIESGOS DEL PROCESO	EVIDENCIAS
Riesgo 1. Posibilidad de afectación reputacional debido a sanciones por parte del ente de control al omitir la normatividad archivística expedida por el Archivo General de la Nación concerniente al Programa de Gestión Documental. Actividad de Control. El profesional encargado del proceso de Archivo, cada vez que reciba transferencias documentales, revisará que vengan con el FUID (Formato Único de Inventario Documental) y a su vez, validará su registro con las TRD (Tablas de Retención Documental), por medio de la confrontación del inventario documental con cada uno de los expedientes recibidos. Si se identifica que la transferencia está incompleta, se hacen las correcciones respectivas y se devuelve para una nueva entrega, teniendo unos tiempos límites de entrega. La evidencia de este proceso es el FUID firmado por las partes, quien elabora, quien entrega y quien recibe. (Trazabilidad). Seguimiento: para el primer cuatrimestre se ha venido haciendo control conforme al seguimiento indicado teniendo en cuenta que existe un documento FUID el cual se actualizó para cumplir con las normas técnicas del proceso, así como también aplicando las tablas de Retención Documental.	Evidencia Riesgo 1: Formato Interno del Intranet - enlace: https://intranet.idm.gov.co/procesos_gestionrecursosfisicosytecnologicos.php - enlace de TRD: https://intranet.idm.gov.co/mapa_procesos/mapa_gestionderecursosfisicosytecnologicos/otrosdocumentos/Tablas%20de%20Retencion%20Documental%20-%202020%20-%20Actualizadas%20(25-11-2020).pdf
Riesgo 2. Posibilidad de afectación económica por pérdida de Información y/o memoria documental por catástrofe natural y/o provocada en el Archivo Central e Histórico de la entidad. Actividad de Control. El líder del proceso de Gestión Documental verificará el mantenimiento de las instalaciones del archivo y la ejecución del cronograma del plan de emergencias.	Evidencia Riesgo 2: formato Plan de emergencia de la entidad

Seguimiento: actualmente el plan de emergencias del archivo central e histórico de la entidad se está realizando el control conforme al establecido en el plan de emergencia actual que se tiene dentro de la institución.

Riesgo 3. Posibilidad de afectación económica por pérdida de Información y/o memoria documental por no contar con unas instalaciones físicas y ambientales apropiadas en el Archivo Central e Histórico de la entidad.

Actividad de Control. El líder del proceso de Gestión Documental gestionará los recursos necesarios para la reparación de las instalaciones del archivo de la entidad y compra de equipos necesarios para el saneamiento ambiental, de igual manera se podrá apoyar en el cronograma de Sistema Integrado de Conservación.

Seguimiento: conforme al cronograma del Sistema Integrado de Conservación se viene dando cumplimiento, teniendo en cuenta que ya se instalaron los equipos como el des-humificador que ayuda a proteger de la humedad en el Archivo Central e Histórico de la entidad.

Riesgo 4. Posibilidad de afectación económica por la falta de registro y actualización de las compras que se realicen afectando el buen funcionamiento en el área contable con respecto a la adquisición de bienes (Inventarios) debido al mal uso de la norma dentro de la institución.

Actividad de Control. El líder del proceso de Gestión Documental gestionará para que se definan claramente las responsabilidades y actividades de los servidores públicos, teniendo en cuenta contratar gente con experiencia y hacer cronograma de capacitaciones continuas para contar con personal calificado en el manejo del archivo.

Seguimiento: a la fecha se viene dando cumplimiento verificando las facturas que llegan con respecto al inventario (compra realizada) y asentándolas en el formato de inventarios.

14

Evidencia Riesgo 3: Enlace de formato para ingreso de activos:

https://intranet.idm.gov.co/procesos_gestionrecursosfisicosytecnologicos.php

Evidencia Riesgo 4: pantallazo de cronograma, **SIIGO** - Excel para hacer depreciaciones de los activos comprados.

RIESGOS DEL PROCESO	EVIDENCIAS
Riesgo 5. Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de imagen de la entidad por los entes de control, empleados y usuarios externos, generados por el incumplimiento en el uso y aplicación de las Tablas de Retención Documental. Actividad de Control. El líder del proceso de Gestión Documental gestionara para que se definan claramente las responsabilidades y actividades de los servidores públicos, teniendo en cuenta la contratación de personas con experiencia y hacer cronograma de capacitaciones continuas para contar con personal calificado en el manejo del archivo. Seguimiento: a la fecha el personal de gestión documental viene ejecutando las labores establecidas en el Programa de Gestión Documental, así como también se han venido haciendo las capacitaciones para dar cumplimiento y control del mismo.	Evidencia Riesgo 5: foto de Formato de asistencia de reuniones para capacitaciones con Gobernación y Asistencia de Reuniones.
Riesgo 6. Posibilidad de afectación reputacional por la falta de respuesta oportuna debido a las peticiones y solicitudes de los ciudadanos Actividad de Control. El líder del proceso implementará el libro radicator dentro del proceso y dará uso del aplicativo SAGA con el fin de mitigar sanciones buscando así que los derechos de petición se asienten en los mismos agregando la fecha y firma del funcionario responsable cada vez que se realice este tipo de actividad. Seguimiento: se están haciendo seguimientos diarios a las PQRS, lo que permiten dar una respuesta oportuna	Evidencia Riesgo 6: reporte trimestral de acuerdo al seguimiento (PQRS) soportado en el SAIA de Gestión Documental. (Dra Lina Llano)

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

16

RIESGOS	CONTROLES	SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN
Gestión Financiera			
Los Riesgos para el proceso de Gestión Financiera comprende siete (7) referencias.	Para cada riesgo se cuenta con controles, los cuales revisado el mapa de riesgos son coherentes y tienen relación con los riesgos identificados por el proceso.	El monitoreo y revisión se realizó teniendo en cuenta el siguiente periodo: primer trimestre enero – abril Vigencia 2022, el cual fue revisado y aprobado por el líder del proceso.	De acuerdo al monitoreo realizado por el enlace de calidad, el líder del proceso y el profesional de Apoyo, se puede evidenciar que se encuentran bien estructurados los controles a los Riesgos siendo estos coherentes con el monitoreo y la identificación para definir los seguimientos del proceso según sus procedimientos.

Seguidamente se expone lo evidenciado en el mapa de riesgos correspondiente a este proceso en donde se muestran la cantidad de Riesgos, Actividad del control y Seguimientos respectivamente:

RIESGOS DEL PROCESO	EVIDENCIAS
Este proceso cuenta con siete (7) riesgos de gestión. ➤ Riesgos de Gestión: En el seguimiento, verificación y evaluación se tiene lo siguiente: Riesgo 1. Posibilidad de afectación económica por daños en el aplicativo SIIGO a causa de un mantenimiento oportuno por parte del proveedor lo que altera el proceso del Registro contable y Presupuestal de la institución. Actividad de Control. El jefe del proceso implementará y definirá según cronograma mantenimiento preventivo del aplicativo SIIGO por parte del proveedor con el fin de mitigar la suspensión del Registro Contable y Presupuestal de la entidad. Seguimiento: actualmente el aplicativo SIIGO está funcionando adecuadamente y a la fecha no se han presentado imprevistos. Riesgo 2. Posibilidad de afectación económica y reputacional por falta de planeación de acuerdo a un cronograma que permita presentar en las fechas establecidas los informes contables y financieros a los organismos de control. Actividad de Control. El jefe del proceso establecerá un plan junto con su equipo de trabajo que permita ejecutarse periódicamente y ayude a mitigar el riesgo para que se logre entregar los informes contables y financieros teniendo en cuenta que deberán de existir	Evidencia Riesgo 1: solicitud de mantenimiento hecha el 7 de abril por correo enviado desde el área de sistemas para: consultor8@integrasoftsas.co Evidencia Riesgo 2: reporte en el CGN Concorte al 30 de marzo de 2022.

agendas de funcionarios para que realicen este tipo actividades, correos electrónicos con ánimo de responder oportunamente, así como también cronogramas con el fin de disminuir las sanciones por parte de los organismos de control.

Seguimiento: el área financiera ha venido cumpliendo con el cronograma que se tiene establecido para los informes periódicos contables los cuales están al primer trimestre del año 2022.

Riesgo 3. Posibilidad de afectación económica y reputacional causada por el no pago correspondiente de la cuenta por pagar los cuales deben de hacerse de acuerdo a la vigencia estimada.

Actividad de Control. El jefe del proceso junto con el Contador eterno revisará periódicamente el calendario tributario con el fin de cruzar información para efectuar pagos conociendo la normatividad y ayuden así a mitigar sanciones por parte de los entes de control - y otros que pueden darse de manera desfavorable para la entidad.

Seguimiento: el área financiera conforme al presupuesto aprobado para la vigencia 2022 según resolución 151 de 2021 mes a mes, viene validándolo presupuestado contra lo ejecutado y a la vez se hace control con las conciliaciones.

Riesgo 4. Posibilidad de afectación económica y reputacional por la no presentación o presentar extemporáneamente las obligaciones por falta de conocimiento de la normatividad para que sea aplicada en cada vigencia.

Actividad de Control. El jefe del proceso y el Contador Externo establecerán una revisión periódica y permanente de la ley y del calendario tributario con el fin de hacer cruces de información con tesorería para efectuar pagos y así ayuden a reducir el riesgo de sanción provocada por falta de conocimiento de la normatividad.

Seguimiento: a la fecha se está dando cumplimiento con los calendarios para la presentación de la información contable y para

18

Evidencia Riesgo 3: Presupuesto aprobado según Conciliaciones software SIIGO - Presupuestado vs Ejecutado Resolución 151 de 2021.

Evidencia Riesgo 4: reporte de rendición financiera y contable en las plataformas tributarias. (DIAN - RETEICA) de acuerdo a la expedición de formularios y soportes

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

los pagos tributarios los cuales se han venido socializando y de pago.
presentando a satisfacción por el área financiera y el jefe del proceso.

19

Riesgo 5. Posibilidad de afectación económica y reputacional por la no presentación de soportes idóneos de las operaciones realizadas en el proceso Financiero, por la no verificación de requisitos, medición y trazabilidad por parte de los funcionarios encargados.

Actividad de Control. El jefe del proceso y su equipo de trabajo harán revisión periódica y constante de la documentación que respalda las operaciones financieras para que se logre mitigar la posibilidad de sanciones provocadas por hallazgos financieros o fiscales.

Seguimiento: actualmente se cuenta con un control establecido por la jefe del proceso la cual realiza revisión periódicamente la documentación que respalda las operaciones financieras.

Evidencia Riesgo 5: documento impreso soportado de conciliaciones libros vs bancos en el Archivo de la entidad.

Riesgo 6. Posibilidad de afectación económica debido a afectaciones de la continuidad del servicio y malas prácticas (corrupción) desencadenado por los riesgos de seguridad digital en los que se incurre al no llevar una adecuada gestión de usuarios en plataforma, no tener claridad sobre cómo el proveedor del servicio (tercero) gestiona dicho proceso y la no exigencia al mismo sobre la aplicación de buenas prácticas en la materia (Para lo cual el Instituto como insumo y para el proceso, debe realizar una adecuada caracterización de actores interesados, roles ejercidos y comunicación oportuna de cambios para efectos de activación, inactivación y edición de permisos)

Actividad de Control. El Subdirector Administrativo y Financiero a través de un manual de procedimientos para la caja menor de la entidad, permitirá establecer los lineamientos generales según la normatividad para que se pueda dar apertura, manejo, reembolso, legalización y manejo adecuado del recurso monetario.

Evidencia Riesgo 6: resolución de apertura de caja menor número 017 del 9 de febrero de 2022.

Seguimiento: se ha dado el cumplimiento al procedimiento de la

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

caja menor, se cuenta contodos los soportes para su apertura y destinación. A la fecha no se han hecho reembolsos.

Riesgo 7. Posibilidad de afectación económica por desconocimiento en materia presupuestal del funcionario que ordena y adelanta el trámite del gasto lo que conlleva a que se realice inclusión de gastos no autorizados para beneficio de un tercero.

Actividad de Control. El jefe del proceso mediante la supervisión del presupuesto asignado para la entidad estará verificando periódicamente la disminución del mismo teniendo en cuenta que este es de uso obligatorio para pagos por compromiso de la institución para así evitar que haya detrimento causal por el uso inadecuado del mismo.

Seguimiento: actualmente se viene controlando el presupuesto de acuerdo a las ejecuciones que se han venido destinando adecuadamente de los gastos conforme a los rubros correspondientes.

20

Evidencia Riesgo 7: soporte evidencia mediante OP - RP - CDP carpeta física.

RIESGOS	CONTROLES	SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN
Gestión Jurídica			
Los Riesgos para el proceso de Gestión Jurídica comprende seis (6) referencias.	Para cada riesgo se cuenta con controles, los cuales revisado el mapa de riesgos son coherentes y tienen relación con los riesgos identificados por el proceso.	El monitoreo y la revisión se realizó teniendo en cuenta el siguiente periodo: primer trimestre en abril Vigencia 2022, el cual fue revisado y aprobado por el líder del proceso.	De acuerdo al monitoreo realizado por el enlace de calidad, el líder del proceso y el profesional de Apoyo, se puede evidenciar que se encuentran bien estructurados los controles a los Riesgos siendo estos coherentes con el monitoreo y la identificación para definir los seguimientos del proceso según sus procedimientos.

Seguidamente se expone lo evidenciado en el mapa de riesgos correspondiente a este proceso en donde se muestran la cantidad de Riesgos, Actividad del control y Seguimientos respectivamente:

RIESGOS DEL PROCESO	EVIDENCIAS
Este proceso cuenta con seis (6) riesgos de gestión. ➤ Riesgos de Gestión: En el seguimiento, verificación y evaluación se tiene lo siguiente: Riesgo 1. Posibilidad de afectación reputacional por falta de conocimiento de los funcionarios con base a la Normatividad y Procedimientos en materia Contractual que establezca la Ley 80 y demás Normas que la reglamenten o modifiquen, para el perfeccionamiento y Legalización de los Contratos. Actividad de Control. El jefe del proceso definirá la actualización periódica de los procesos contractuales por parte de los funcionarios encargados, con el fin de evitar que no se realicen contratos sin observancia de las disposiciones legales. Seguimiento: actualmente se cuenta con un documento interno para hacer validación precontractual y pos contractual para el perfeccionamiento y legalización de los contratos. Riesgo 2. Posibilidad de afectación económica y reputacional por falta de planeación por parte de los supervisores e interventores con respecto a la forma en cómo se realizan las liquidaciones o pagos que se efectúan sin posible conocimiento lo que conlleva a que se realicen informes y actas de determinación o entrega final de contratos sin el cumplimiento total de las obligaciones	Evidencia Riesgo 1: documento Interno Listas de Chequeo Intranet - Gestión Jurídica. Evidencia Riesgo 2: PID y Drive. Enlace PID https://pid.idm.gov.co/

contractuales.

Actividad de Control. El jefe del proceso establecerá un cronograma periódico que permita involucrar al personal en quien recae la delegación, en todo tipo de asesoría jurídica para mejorar los procedimientos de liquidación y pagos que permitan mitigar el riesgo.

Seguimiento: durante el primer cuatrimestre del año y de acuerdo a la implementación de la plataforma PID se ha venido controlando la forma en como elaborar actas e informes que permiten validar y contrarrestar junto con las evidencias que se cargan al drive para cada contratista de acuerdo a la supervisión.

Riesgo 3. Posibilidad de afectación reputacional por la no revisión de los actos administrativos e inoportuna respuesta a los derechos de petición presentados a la entidad.

Actividad de Control. El jefe del proceso implementará una herramienta propia para el proceso en donde se rindan informes de Supervisión e Interventoría periódica con el fin de mitigar el riesgo.

Seguimiento: conforme al seguimiento se viene cumpliendo con el control teniendo en cuenta los correos e información escrita, impresa entre otros etc.

Riesgo 4. Posibilidad de afectación económica y reputacional por falta de idoneidad de los supervisores y/o Interventores lo que disminuye el control para ejecutar los contratos permanentes de la entidad.

Actividad de Control. El jefe del proceso verificará el manual

23

Evidencia Riesgo 3: pantallazos de correo.

Evidencia Riesgo 4: RESOLUCIÓN No.156 de 30 de diciembre de 2021 - Intranet de la entidad.

de funciones de la entidad de acuerdo a la idoneidad para que realice la supervisión del contrato de su responsabilidad.

Seguimiento: según el manual de contratación se está llevando a cabo el control mediante RESOLUCIÓN No.156 del 30 de diciembre de 2021.

Riesgo 5. Posibilidad de afectación reputacional por la no presentación de los informes de ley que deben ser entregados por parte de la Asesoría Jurídica a los Entes de Control lo que conlleva a que se den posibles sanciones para la entidad.

Actividad de Control. El jefe del proceso y su equipo de trabajo elaborarán un cronograma que permita tener controles con respecto a los informes de ley que se deberán entregar a los diferentes entes para que pueda mitigar la posibilidad de sanciones.

Seguimiento: a la fecha se está cumpliendo con el control establecido teniendo en cuenta que se han rendido los diferentes procesos contractuales en el SIA y en el SECOP II celebrados por el instituto.

Riesgo 6. Posibilidad de afectación reputacional por fraude en la información suministrada dentro de los procesos contractuales.

Actividad de Control. El jefe del proceso definirá la actualización periódica de los procesos contractuales por parte de los funcionarios encargados, con el fin de evitar que se presenten fraudes al momento de las evaluaciones pertinentes.

Seguimiento: a la fecha se está cumpliendo con el control de acuerdo al plan de acción validando la información suministrada por el proponente o contratista.

24

Evidencia Riesgo 5: pantallazos de correo.

Evidencia Riesgo 6: listas de chequeo expediente contractual físico y SECOP II (Ítem 3) Documentos del proponente.

RIESGOS	CONTROLES	SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN
Gestión del Talento Humano			
Los Riesgos para el proceso de Gestión del Talento Humano comprende siete (7) referencias.	Para cada riesgo se cuenta con controles, los cuales revisado el mapa de riesgos son coherentes y tienen relación con los riesgos identificados por el proceso.	El monitoreo y la revisión se realizó teniendo en cuenta el siguiente periodo: primer trimestre enero – abril Vigencia 2022, el cual fue revisado y aprobado por el líder del proceso.	De acuerdo al monitoreo realizado por el enlace de calidad, el líder del proceso y el profesional de Apoyo, se puede evidenciar que se encuentran bien estructurados los controles a los Riesgos siendo estos coherentes con el monitoreo y la identificación para definir los seguimientos del proceso según sus procedimientos.

Seguidamente se expone lo evidenciado en el mapa de riesgos correspondiente a este proceso en donde se muestran la cantidad de Riesgos, Actividad del control y Seguimientos respectivamente:

RIESGOS DEL PROCESO	EVIDENCIAS
Este proceso cuenta con siete (7) riesgos de gestión. ➤ Riesgos de Gestión: En el seguimiento, verificación y evaluación se tiene lo siguiente: Riesgo 1. Posibilidad de afectación reputacional por falta de diligenciamiento oportuno de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa (Planta de personal) de la entidad y falta de un mecanismo de evaluación para los cargos de libre nombramiento y remoción. Actividad de Control. El líder del proceso estará encargado de verificar en conjunto con el técnico administrativo de manera periódica el seguimiento a la entrega y revisión de evaluaciones del desempeño del personal de carrera administrativa para evitar así a que el riesgo logre materializarse.	Evidencia Riesgo 1: Resolución 010 de 2022
Seguimiento: a la fecha las evaluaciones de desempeño para los funcionarios de carrera administrativa se han venido realizando conforme al tiempo mediante Resolución 010 de 2022.	

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

Riesgo 2. Posibilidad de afectación reputacional por falta de la verificación de requisitos de los funcionarios que se vinculan a la entidad según la normatividad vigente. (Planta de personal)	 Evidencia Riesgo 2: formato de Certificación de Cumplimiento de Requisitos.
Actividad de Control. El Técnico Administrativo se encargará de revisar periódicamente el ingreso de todas las hojas de vida al SIGEP, con soportes escaneados.	
Seguimiento: se cuenta con el formato el cual permite hacer verificación y revisión de Documentos y de Requisitos de los funcionarios de planta que ingresan a la entidad. Riesgo 3. Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de las historias laborales de los funcionarios y/o de los documentos que reposan en ellas. (Planta de personal) de la institución. Actividad de Control. el Técnico Administrativo se encargará de revisar periódicamente que se realice adecuadamente el ingreso de todas las hojas de vida en el SIGEP, con soportes escaneados, se haga inventario de historias laborales, así como también se haga capacitación a los funcionarios del área de archivo con respecto a la normatividad con el fin de mitigar posibles sanciones para la entidad. Seguimiento: a la fecha y de acuerdo al control se está cumpliendo de manera parcial con la función de la plataforma, debido al bloqueo de la contraseña institucional la cual ha sido recuperada para subsanar el ingreso de las hojas de vida al SIGEP. Riesgo 4. Posibilidad de afectación económica por falta de reportes de novedades (licencias de maternidad, incapacidades, traslados de administradoras, entre otros) Actividad de Control. La Dirección General, La Subdirección	Evidencia Riesgo 3: pantallazo de acceso al SIGEP. Evidencia Riesgo 4: formato de Ausentismo Laboral

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

Administrativa y Financiera y el técnico Administrativo se encargarán de revisar que los servidores públicos puedan llevar adecuadamente el proceso cada vez que se presente una novedad de nómina, para que se eviten errores en pagos parafiscales. Seguimiento: a la fecha se está llevando a cabo el diligenciamiento correspondiente a los ausentismos del personal, los cuales se encuentran en la carpeta compartida para entidad y en Drive. Riesgo 5. Posibilidad de afectación reputacional por la no elaboración, aprobación y ejecución del programa de bienestar social. Actividad de Control. El técnico Administrativo en conjunto con su mesa de apoyo hará seguimiento periódico a todo tipo de actividades que involucre el programa de bienestar social de la entidad. Seguimiento: mediante Resolución 009 del 31 de enero de 2022 se adoptó y se aprobó el plan Institucional de Bienestar social e Incentivos, así como también el presupuesto de \$ 25.000.000 para ejecutarlo. Riesgo 6. Posibilidad de afectación económica y reputacional por falta de implementación del SGSST y sus procedimientos establecidos por el desconocimiento de la normatividad vigente lo cual conlleva a sanciones. Actividad de Control. El COPASST realizará vigilancia y control a la implementación del plan de trabajo anual del SGSST periódicamente. Seguimiento: a la fecha se han hecho reuniones del COOPAST para el primer trimestre. Para el plan del SGSST se tiene aprobado presupuesto de \$15.000.000 para ejecutarlo de acuerdo a la Resolución 009 de 31 de enero de 2022.	Carpeta en el Drive.  Evidencia Riesgo 5: Resolución 009 del 31 de enero de 2022. Evidencia Riesgo 6: Resolución 009 del 31 de enero de 2022.
---	---

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

Riesgo 7. Posibilidad de afectación reputacional y delito por aceptar documentos falsificados que soporten educación y experiencia de las Hojas de vida de aspirantes a cargos de Libre Nombramiento Y Remoción (LNR) y de provisionalidad en el Instituto.

Actividad de Control. El proceso de selección deberá seguirse con todos los controles de verificación de soportes ante universidades y empresas donde haya laborado el aspirante.

Seguimiento: para este cuatrimestre se elaboró un documento soporte para solicitar lo verosímil de los documentos de los profesionales vinculados a cargo de LNR.

29

Evidencia Riesgo 7: carta Externa dirigida a la Universidades.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

RIESGOS	CONTROLES	SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN
Gestión Vivienda y Urbanismo			
Los Riesgos para el proceso de Gestión Vivienda y Urbanismo comprende seis (6) referencias.	Para cada riesgo se cuenta con controles, los cuales revisado el mapa de riesgos son coherentes y tienen relación con los riesgos identificados por el proceso.	El monitoreo y la revisión se realizó teniendo en cuenta el siguiente periodo: primer trimestre enero – abril Vigencia 2022, el cual fue revisado y aprobado por el líder del proceso.	De acuerdo al monitoreo realizado por el enlace de calidad, el líder del proceso y el profesional de Apoyo, se puede evidenciar que se encuentran bien estructurados los controles a los Riesgos siendo estos coherentes con el monitoreo y la identificación para definir los seguimientos del proceso según sus procedimientos.

30

Seguidamente se expone lo evidenciado en el mapa de riesgos correspondiente a este proceso en donde se muestran la cantidad de Riesgos, Actividad del control y Seguimientos respectivamente:

la plataforma que impiden que estos se ejecuten.

Actividad de Control. El Subdirector Técnico o quien él delegue ejercerá control con respecto a la revisión permanente de las plataformas existentes y de los requisitos para la presentación de proyectos a nivel nacional.

Seguimiento: de acuerdo al control del riesgo está establecido el plan anual de capacitaciones en la entidad para dar control al mismo y dar cumplimiento con la normatividad vigente.

Riesgo 3. Posibilidad de afectación económica y reputacional por la selección y contratación de personal el cual no posee idoneidad y experticia técnica para la ejecución de los proyectos misionales del Instituto.

Actividad de Control. El Subdirector Técnico o quien él delegue hará un adecuado y oportuno control periódico, conforme se den la ejecución de los contratos misionales del instituto.

Seguimiento: actualmente se está cumpliendo con el control y el plan de acción teniendo en cuenta el pliego de condiciones que se deben de establecer previos al proceso contractual.

Riesgo 4. Posibilidad de afectación económico y reputacional por la falta de conocimiento de la Normatividad conforme al alcance de la misma según el Acuerdo Municipal 021 de 2002, para el cerramiento de lotes, así como también por falta de seguimiento a las Actas de compromiso firmadas por los propietarios de los lotes.

Actividad de Control. El Subdirector Técnico o quien él delegue periódicamente realizará revisión de las Actas de compromiso de cerramiento de lotes con el fin de evitar que el riesgo logre materializarse.

Enlace:

<https://www.idm.gov.co/web/index.php/nuevo-esquema/6-planeacion/6-14-pic-plan-institucional-de-capacitaciones/category/393-2022>

Evidencia Riesgo 3: formatos como la lista de chequeo para realizar la revisión del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Enlace:
https://intranet.idm.gov.co/procesos_gestionjuridica.php

Evidencia Riesgo 4: documento se encuentra publicado en la intranet de la entidad para la libre consulta de funcionarios interesados
https://intranet.idm.gov.co/procesos_vivienda_y_urbanismo.php

Seguimiento: se encuentra documentado el procedimiento de cerramiento de lotes, así como todos los formatos correspondientes a este proceso, fue actualizado en el mes de febrero.

Riesgo 5. Posibilidad de afectación económica y reputacional causado por la incorrecta ejecución de obras de mejoramiento por parte del contratista seleccionado.

Actividad de Control. El Supervisor delegado de cada contrato de la subdirección Técnica a través de los formatos establecidos por el IDM y sus procedimientos permitirán establecer un control que logre mitigar el riesgo.

Seguimiento: a la fecha se está cumpliendo con el seguimiento de acuerdo a los procedimientos establecidos, pero al primer cuatrimestre del año 2022 aún no se han ejecutado obras de mejoramiento.

Riesgo 6. Posibilidad de afectación económica causados por Presupuestos de mejoramientos de vivienda mal elaborados, que involucren el mal proceso para la obtención de los requisitos técnicos y financieros, así como también por la no asignación de recursos por parte de entidades del orden nacional que permitan ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda en el Municipio.

Actividad de Control. El Subdirector Técnico implementará un cronograma que permita ejercer control, y que a la vez permita hacer verificación de las actas que se reciben por parte de obra en cuanto al mejoramiento de vivienda para los beneficiarios; así como también revisar previamente los presupuestos de mejoramiento presentados en lo referente a cantidades y lista oficial de precios.

33

Evidencia Riesgo 5: N/A para este periodo de acuerdo a lo descrito en el seguimiento.

Evidencia Riesgo 6: contratación de profesionales de apoyo con experiencia académica y laboral idónea para realizar este tipo de actividades, los cuales se pueden evidenciar en el SECOP II. Enlace <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do#>

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

Seguimiento: de acuerdo al presupuesto aprobado para el año 2022 se viene verificando que el rubro destinado al mejoramiento de vivienda se distribuya adecuadamente.



RIESGOS	CONTROLES	SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN
Control y Evaluación			
Los Riesgos para el proceso de Control y Evaluación comprende seis (6) referencias.	Para cada riesgo se cuenta con controles, los cuales revisado el mapa de riesgos son coherentes y tienen relación con los riesgos identificados por el proceso.	El monitoreo y revisión se realizó teniendo en cuenta el siguiente periodo: primer trimestre enero – abril Vigencia 2022, el cual fue revisado y aprobado por el líder del proceso.	De acuerdo al monitoreo realizado por el enlace de calidad, el líder del proceso y el profesional de Apoyo, se puede evidenciar que se encuentran bien estructurados los controles a los Riesgos siendo estos coherentes con el monitoreo y la identificación para definir los seguimientos del proceso según sus procedimientos.

Seguidamente se expone lo evidenciado en el mapa de riesgos correspondiente a este proceso en donde se muestran la cantidad de Riesgos, Actividad del control y Seguimientos respectivamente:

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

Este proceso cuenta con seis (6) riesgos de gestión.

➤ **Riesgos de Gestión:**

En el seguimiento, verificación y evaluación se tiene lo siguiente:

Riesgo 1. Posibilidad de afectación reputacional por falta de actualización en la norma lo que puede ocasionar desviaciones de los procesos y procedimientos establecidos en la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que dicha ocurrencia puede aumentar el manejo inadecuado por parte del profesional lo cual afectaría la manera de impactar los objetivos de la Entidad.

Actividad de Control. El Asesor de Control Interno en conjunto con el Asesor de Gestión de Calidad realizarán revisiones de los procesos y procedimientos de la institución y lo harán conforme al plan de manera periódica, con el fin de que el riesgo no se materialice.

Seguimiento: la entidad cuenta con instrumento (formato) de seguimiento a Controles, el cual se viene elaborando y a través de la información que presenta la segunda línea de defensa de cada proceso incluido sus procedimientos.

Riesgo 2. Posibilidad de afectación reputacional por falta de compromiso de las diferentes áreas y procesos que posee la entidad para atender las sugerencias y recomendaciones realizadas por parte de la Oficina de Control Interno, debido a la poca aceptación al cambio causal del poco conocimiento que se tiene de la norma, la Normatividad vigente lo cual puede afectar el funcionamiento adecuado de los controles a las diferentes áreas de la entidad.

Actividad de Control. El Asesor de Control Interno realizará revisión periódica de las actividades, funciones de las diferentes áreas de la entidad con el fin de que el riesgo no se materialice.

36

Evidencia Riesgo 1: enlace formato:
https://intranet.idm.gov.co/procesos_control_y_valuacion.php

Evidencia Riesgo 2: plan de acción agregado en el plan anual de auditorías.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

Seguimiento: la OCI el día 18 de febrero y mediante acta de comité de control Interno se aprobó el plan anual de auditorías donde se estableció el tipo de inspección a realizar a cada uno de los procesos de la entidad.

Riesgo 3. Posibilidad de afectación reputacional por no presentación oportuna de informes a rendir por la OCI a los Entes de Control.

Actividad de Control. El Asesor de Control Interno en realizará revisión periódica con respecto al mecanismo o herramienta que le permita controlar la entrega oportuna de informes.

Seguimiento: la OCI a la fecha de acuerdo a la rendición y a la solicitud los entes de control han cumplido con los informes de acuerdo al plan de acción para: informe de evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias), Control Interno Contable, Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno -MECI (FURAG), Informe derechos de Autor Software, Informe de Austeridad del Gasto, Informe sobre las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Demandas, Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción, seguimiento Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano y Seguimiento Plan de Acción.

Riesgo 4. Posibilidad de afectación reputacional por falta de vigilancia y control en el avance de Planes de Mejoramiento, Planes de Acción, mapa de Riesgos Anticorrupción.

Actividad de Control. El Asesor de Control Interno establecerá un cronograma que será revisado periódicamente con el fin de

37

Evidencia Riesgo 3: Carta de Presentación Plan de Auditorias.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

lograr que se ejecuten los avances de los planes de mejora, acción y mapas de Riesgos.

Seguimiento: al día 6 de abril la carta se presentó la carta de instalación para la Auditoria de seguimiento (al cumplimiento, efectividad de las acciones de mejora de las auditorías internas, externas de calidad anteriores) el cual reposa en el plan de Auditoria Informes 2022.

Riesgo 5 Posibilidad de afectación reputacional afalta de fomentar acciones de tendencia que ayuden a fortalecer la cultura de control en el Instituto de Desarrollo Municipal.

Actividad de Control. El Asesor de Control Interno en su función desarrollará actividades para sensibilizar a los servidores de la Entidad frente a la cultura de control interno.

Seguimiento: se realizó capacitación el día 8 de abril de 2022 sobre Planes de Mejoramiento con el fin de dar cumplimiento a los roles de la OCI desde los enfoques a la prevención y evaluación y seguimiento.

Riesgo 6. Posibilidad de afectación reputacional por omisión de observaciones o hallazgos significativos que puedan impactar el proceso por solicitud del auditado.

Actividad de Control. El asesor de control Interno establecerá mesas de trabajo se tratarán los temas conforme a los hallazgos encontrados que validen o refuten la observación encontrada.

Evidencia Riesgo 4: plan Anual de Auditoria.



Evidencia Riesgo 5: plan Auditoría Interna.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MAPAS DE RIESGO
COD. ACI.130.07 VERSIÓN: 7 FECHA: 22-10-2020

Seguimiento: se realizó capacitación el día 8 de abril de 2022 sobre Planes de Mejoramiento con el fin de dar cumplimiento a los roles de la OCI desde los enfoques a la prevención y evaluación y seguimiento. Con la capacitación de PM se ha cumplido con el control teniendo en cuenta el rol de evaluación y seguimiento para dar a conocer cómo se realiza el ejercicio de Auditoría Interna. Desde el mes de junio al mes de septiembre se tiene establecido en plan hacer capacitaciones respecto a los roles de la OCI.

Evidencia Riesgo 6: plan Auditoría Interna.



MONITOREO PRIMER CUATRIMESTRE RIESGOS DE GESTIÓN

Según las tablas anteriores y posterior a la revisión de los ocho Mapas de Riesgos de Gestión de la entidad; se realizaron observaciones con el propósito de mejorar continuamente sobre los Riesgos evitando así que alguno pueda llegar a materializarse. Es importante connotar que para el Mapa de Riesgos de Gestión Financiera y según la descripción del Riesgo: Posibilidad de afectación económica y reputacional por la no presentación de soportes idóneos de las operaciones realizadas en el proceso Financiero, por la no verificación de requisitos, medición y trazabilidad por parte de los funcionarios encargados, se evidencio que se realizó un pago por encima del salario a un contratista dando alerta oportuna para que no se impactara la materialización del mismo a través de la siguiente acción: se optó por revisar a posteriori y detalladamente cada uno de los pagos a efectuar teniendo en cuenta el filtro inicial hasta el final y por parte de los funcionarios con el fin de evitar que se vuelva a cometer un error financiero.

Por esta razón y teniendo en cuenta las sugerencias y recomendaciones del DAFP versión 5 y conforme a la Política de Administración del Riesgo, en el que indica que, dado el evento de materializarse un riesgo de gestión, es necesario realizar los ajustes necesarios con acciones, tales como:

Acciones encaminadas a determinar la efectividad de los controles.

Acciones encaminadas a mejorar la valoración de los riesgos.

Acciones encaminadas a mejorar los controles.

Analizar el diseño e idoneidad de los controles, si son adecuados para prevenir o mitigar los riesgos de gestión.

Elaboración de plan de mejoramiento en el cual se deben registrar acciones encaminadas en el fortalecimiento de los controles del riesgo que se materializó.

Valoración de la probabilidad e impacto del riesgo materializado.

ACCIONES ADELANTADAS Y POR HACER PARA LA MEJORA CONTINUA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

41

Monitoreo permanente al Mapa de Riesgos de Gestión.

Apoyo conforme a la revisión de los controles, verificando la coherencia de los riesgos establecidos y que estos conlleven a reducir, evitar o compartir el riesgo y además que el seguimiento este conforme a los controles establecidos.

Se realizará retroalimentación de acuerdo a la Gestión del Riesgo teniendo en cuenta los Mapas de cada uno de los Procesos de la entidad.

Se realizará retroalimentación de la política de Administración del Riesgo de la entidad y así dar cumplimiento a lo propuesto por Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en capacitaciones según la nueva guía de Administración del Riesgo V5.

RECOMENDACIONES – CONCLUSIONES

Los controles establecidos por los responsables y líderes de procesos, en apoyo profesional ayudan a reducir la probabilidad de que se llegue a materializar un Riesgo por lo que es importante seguir haciendo un trabajo en conjunto, análisis permanente y monitoreo de los mismos para que se fortalezca este tipo de tareas en la entidad.

Continuar haciendo los seguimientos como lo propone la OCI y la Política de Administración del Riesgo cuatrimestralmente es lo ideal para poder hacer control sobre las acciones planteadas en cada uno de los Mapas de Gestión y para cada proceso de la institución.

Fortalecer los procesos desde las capacitaciones recibidas por el DAFP asegurando así el bienestar y el buen manejo de los diferentes de los procesos para dar cumplimiento con la Misión, los Objetivos Institucionales y la Política que el Instituto de Desarrollo Municipal tiene para el año 2022.

Lina María Llano Ramírez
Asesora Control Interno

Proyecto:
Jhannier Jhoan Jaramillo Tabima
Contratista Apoyo Profesional